

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31740 REAL CLUB RECREATIVO DE HUELVA, S.A.D.

En reunión del Consejo de Administración del Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva, de fecha 29 de agosto de 2011, se acordó la celebración de Junta general extraordinaria de la entidad de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Lugar fecha y hora de celebración: 10 de noviembre de 2011, a las 10 horas, en la sede social del Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva, sita en la avenida del Decano, sin número, Huelva, en primera convocatoria y, si fuera necesario se celebrará en segunda, y última, convocatoria el día 11 de noviembre de 2011, igualmente a las 10 horas, en la Sede Social del Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva.

Asistencia: De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, solo podrán asistir a la Junta, quienes acrediten ser titulares de al menos 25 acciones inscritas a su nombre, con una antelación mínima de cinco días, en el Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Ello se entiende sin perjuicio del derecho de agrupación de los socios titulares de acciones en número inferior quienes habrán de designar un único socio para su representación.

Orden del día

Primero.- Nombramiento de dos Interventores que aprueben el acta de la Junta.

Segundo.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración, nombramiento de nuevos miembros y ratificación de los miembros del Consejo de Administración nombrados por cooptación.

Tercero.- Renovación de cargo de Auditores de cuentas de la sociedad y en su caso designación de nuevos Auditores.

Cuarto.- Examen y aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.- Información sobre la situación del proceso concursal.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la delegación de facultades al Secretario del Consejo de Administración del Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva, para que pueda comparecer, tramitar y firmar cuantos documentos fueran necesarios para la efectiva y correcta tramitación e inscripción de los acuerdos de esta Junta.

Séptimo.- Renovación y/o nombramiento de los miembros del Patronato de la Fundación Real Club Recreativo de Huelva. Examen de su situación.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Huelva, 5 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás María Morón Pendás.

ID: A110074014-1

cve: BORME-C-2011-31740